

TRÁMITES Y REQUISITOS DIRECCION DE TRANSITO 2015

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Licencias 1era vez Clase B (Tener 18 años)	- Cédula de Identidad - Certificado de estudios original 8° Básico rendido o superior - Vehículo para examen práctico con toda la documentación al día.	NO	- Físico sensométrico - Psíquico psicométrico - Entrevista médica - Teórico - Práctico	55% UTM.- \$1.050.- (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES)	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Licencia clase B (a los 17 años)	- Cédula de Identidad - Certificado de estudios original 8° Básico rendido o superior - Vehículo para examen práctico con toda la documentación al día.	NO	- Físico sensométrico - Psíquico psicométrico - Entrevista médica - Teórico - Práctico	55% UTM.- \$1.050.- (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES)	EDIFICIO CONSISTORIAL	

	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Escuela de Conductores. - Autorización notarial de ambos padres. 					
Control clase B y C	<ul style="list-style-type: none"> - Cédula de identidad - Licencia anterior 	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Físico (sensométrico) - Psíquico (psicométrico) - Entrevista médica 	B: 70% UTM C: 65% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Control clase A1, A2 Ley 18290 (Antigua).	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia anterior - Cédula de identidad 	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Físico (sensométrico) - Psíquico (psicométrico) - Entrevista médica - Teórico (cuestionario) 	60% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Control clase A1, A2, A3, A4 o A5 Ley 19.495 (Nueva)	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia anterior - Cédula de identidad 	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Físico (sensométrico) - Psíquico (psicométrico) - Entrevista médica 	60% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Obtención Licencia A1, A2, A4 (Ley 19495)	<ul style="list-style-type: none"> - Dos años de antigüedad Licencia Clase B - Tener 20 años mínimo. - Curso de Escuela de Conductores Profesional 	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Físico (sensométrico) - Psíquico (psicométrico) - Entrevista médica - Teórico (cuestionario) - Practico 	70% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	

Licencia A3	- Debe tener 2 años de antigüedad en clase A1 antigua (Ley 18.290) ó 2 años en clase A1 – A2 con curso escuela profesional. (Ley 19.495).	NO	- Físico (sensométrico) - Psíquico (psicométrico) - Entrevista médica - Teórico (cuestionario) - Practico	15% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Licencia A5	- Debe tener 2 años de antigüedad en clase A2 antigua (Ley 18.290) ó 2 años en clase A4 con curso escuela profesional. (Ley 19.495).	NO	- Físico (sensométrico) - Psíquico (psicométrico) - Entrevista médica - Teórico (cuestionario) - Practico	15% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Duplicado licencia de conducir	- Cédula de identidad - Declaración Jurada Notarial por extravío.	NO	NO	25% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Cambio de datos o domicilio	- Cédula de Identidad - Licencia de Conducir	NO	NO	20% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Primer Permiso de Vehículo Nuevo:	- Inscripción en Registro Civil.	NO	NO	"El primer permiso de circulación se	EDIFICIO CONSISTORIAL	

	<ul style="list-style-type: none"> - Factura Original o documentación de aduana si es una importación directa. - Seguro Obligatorio Vigente hasta el próximo período. - Certificado de homologación (que reemplaza a la revisión técnica). 			<p>calcula sobre el valor neto de la factura y en forma proporcional por los meses que restan del año calendario, en base a una tabla por rango de tasaciones”.</p> <p>“El segundo permiso de circulación, año siguiente de fabricación se cancela sobre el total de la factura, es decir: Valor neto más IVA, menos deducible de un 5%”.</p>		
Renovar un permiso de circulación	<ul style="list-style-type: none"> - Último Permiso de Circulación pagado. - Seguro obligatorio vigente hasta el próximo período. - Revisión Técnica vigente ó Certificado de Homologación. - Certificado de 	SI	NO	Tasaciones que anualmente pública al Servicio de Impuestos Internos en el Diario Oficial	www.imo.cl	

	Emisiones Contaminantes. - Fotocopia del certificado de dominio. (Emitido por el Registro Civil), en caso que quiera efectuar cambio de nombre. - Si es de otra comuna se hace el traslado en el momento, durante todo el año.					
Permiso Provisorio para regularizar situaciones del vehículo Máximo 03 días dentro del mes.	-Certificado de Dominio otorgado por el Registro Civil e Identificación. - Seguro obligatorio vigente.	NO	NO	5% UTM DIARIO	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Transferencias por cambio de dueño del vehículo	- Certificado de dominio	NO	NO	10% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Duplicados de Permisos de Circulación por pérdida o robo	- Declaración jurada por extravió o robo. - Si no es el propietario, presentar poder simple.	NO	NO	10% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Inscripción de	- Factura o	NO	NO	20% UTM	EDIFICIO	

carros de arrastres y remolques (Remucar) hasta 3.800 kilos de carga	declaración jurada notarial				CONSISTORIAL	
Duplicados Transferencias y modificaciones del REMUCAR	- Cédula de identidad del titular o poder simple del propietario. - Fotocopia del carnet por ambos lados (titular y solicitante)	NO	NO	10% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Transferencias	- Contrato de Compraventa	NO	NO	10% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Modificaciones	- Documentos notariales correspondientes	NO	NO	10% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Certificado de tasaciones vigentes de vehículos	- Permiso de Circulación o - Certificado de dominio	NO	NO	10% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Placas Provisorias para exhibición	- Carta de representante legal de la empresa - RUT Empresa - Seguro Especial para este tipo de trámite	NO	NO	10 UTM ANUAL	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Duplicado placa provisoria de	- Declaración Jurada ante notario	NO	NO	20% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	

Remucar	por pérdida de placa patente.					
Modificación del Permiso de Circulación por datos del propietario o vehículo	Documentación del vehículo incluyendo el certificado de dominio	NO	NO	10% UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Convenios	- Solicitud Convenio. - Fotocopia Certificado de Dominio. - Fotocopia Cédula de identidad.	NO	NO	SEGÚN DEUDA EXISTENTE.	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Devolución de Valores	- Solicitud de Devolución	NO	NO	NO APLICA	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Faenas de Carga y Descarga	- Solicitud de Faena Carga y Descarga	NO	NO	Diario: 10% UTM Mensual: 1 UTM	EDIFICIO CONSISTORIAL	
Retirar vehículos en permanencia aparcadero municipal.	- Informe estadía aparcadero municipal.	NO	1.- Cancelar parte en Juzgado Policía Local. 2.- Retirar Orden Estadía para cancelar derechos permanencia (dirigirse a la Dirección de	AUTOMOVILES: DIARIO: 0,01 UTM MENSUAL: 0,05 UTM ANUAL: 0,02 UTM MOTOCICLETAS, MOTONETAS, MOTOS, BICICLETAS: DIARIO: 0,005 UTM MENSUAL: 0,025	EDIFICIO CONSISTORIAL	

			<p>Tránsito, se calcula valor a cancelar).</p> <p>3.- Cancelar Estadía.-</p> <p>4.-Interesado se dirige a Juzgado Policía Local para ser acompañado por un actuario al Aparcadero para que se le haga entrega del vehículo.-</p> <p>5.- El valor del traslado efectuado por la grúa, debe ser cancelado directamente al dueño o empresa de la grúa.</p>	<p>UTM ANUAL: 0,1 UTM</p>		
--	--	--	---	---------------------------	--	--